

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES
DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Constitución de 1812.—Art. 1.º

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

Se publica los días 8, 15 y 22 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: MARQUÉS DEL DUERO, 6

AÑO III.—NUM. 84

MADRID 27 DE FEBRERO DE 1884

TOMO III.—NUM. 6

SUMARIO

Régimen colonial. VI.—La flecha del partho. Cuba: Su presupuesto de gastos.—Provocaciones peligrosas.—Estado económico de Cuba. II.—La última lamentación de Sagasta.—El conflicto monetario.—A partidas sábias, partidas serranas.—Los argumentos esclavistas. I.—Pelucas y casacas.—La rebelión de la lealtad.—La farsa electoral.—Un lance de Carnaval.—Aviso.

RÉGIMEN COLONIAL

VI

La novedad á que nos referimos al final de nuestro artículo anterior, no versa sobre los principios, que afortunadamente se respetan, sino sobre el procedimiento; pero el procedimiento puede ser de tal importancia que inutilice el principio, porque, no marchándose hácia el objeto, no se podrá llegar á él; y como el método de que se trata puede alcanzar tamaña trascendencia, de aquí la gravedad que le damos y la necesidad que sentimos de ocuparnos de él con el debido detenimiento.

Toda la cuestión estriba en la manera con que se ha de computar la parte alícuota que corresponda pagar á Cuba de lo que se llama administración general, ó gastos generales de la nación.

En el régimen aquí propuesto, que es el que se practica con excelente resultado, esa cuestión se resuelve sencillamente, pagando la colonia todos sus gastos, con lo cual se entiende y se paga la parte que pueda corresponderle de las generales del Estado, incluyéndolos así todos en su único presupuesto y unificando su administración.

Con el nuevo método se pretende que los que se llaman gastos generales, ó de la administración general de Cuba se lleven al presupuesto general de la nación, y que después de aprobados por las Cortes, se saque la parte alícuota que de ellos corresponda á las provincias de Cuba, para que ésta la incluya en su presupuesto y determine su pago.

Esto, que parece racional y sencillo, y que podría serlo quizá, tratándose de cualquier provincia peninsular española, es, no sólo complicado é injusto, tratándose de una colonia lejana, sino que, de esa manera, se desnaturaliza el sistema autonómico, anulándose el necesario principio de la descentralización administrativa y centralizando toda lo de la colonia en la metrópoli.

Es verdad que se ha argüido y aún se ha pedido al Gobierno algo en este sentido por los Diputados antillanos; pero ha sido arguyéndole al Gobierno con su propio criterio y combatiendo el sistema absurdo con que gobierna é intenta seguir gobernando á Cuba.

El Gobierno dice, con palabras, que Cuba es provincia española; pero en seguida se desmiente con sus actos, tratando á esa isla unas veces como colonia conquistada, negando ó escatimando derechos á sus habitantes; y otras veces como colonia autónoma, dándole personalidad, tesoro y presupuesto particular, cuando le conviene, para echar sobre ella cargas y deudas que no le pertenecen y agobiar á sus habitantes con tributos desiguales, injustos é imposibles.

No; esto es lo que se debe combatir enérgicamente. Si Cuba ha de ser mirada como provincia peninsular, sin que lo sea ni deba serlo, que

vengan aquí en mal hora sus presupuestos, acumulados á los generales del Estado, centralizando acá toda la administración insular, y que continúe allá el caos y desmoralización administrativa, por ignorancia en unos y maldad en otros, y que aquéllos habitantes no paguen sino una tributación igual á la de los demás españoles de la Península.

Pero si Cuba ha de ser tratada, según debe serlo, como colonia culta y lejana, entonces debe atender ella á sus gastos y á sus ingresos; tener su tesoro y su presupuesto, y, en suma, administrarse á sí misma con la debida intervención del gobierno metropolitano.

Una de las dos cosas; pero no las dos á un tiempo. Son incompatibles. Nosotros no aceptamos sino esta última.

Pagando Cuba todos los gastos de su administración local y general; los sueldos de sus diputados insulares, que deben ser retribuidos; los del gobernador general y sus consejeros responsables, y los de los ministros ó comisionados que debe tener la cámara insular cerca del gobierno metropolitano, para la debida gestión de los negocios que se eleven á dicho centro, pagará Cuba toda la parte, y mucho mayor quizá de la que pudiera corresponderle de los gastos generales del Estado, sin necesidad de incluirlos en el presupuesto general de la nación.

Queda sólo la deuda nacional, en cuyo pago no puede tener la colonia participación, por la sencilla razón de que ella ha de pagar la que se vea obligada á contratar por su cuenta; y sería una injusticia compelerla á pagar, además de su deuda particular, una parte de la general, cosa que no sucede con ninguna de las provincias de la monarquía.

Lo que procede, y sucedería, sin duda, en este ú otros casos extraordinarios, sería que, si la metrópoli necesitara alguna vez del concurso de la colonia, pronto se entenderían, y la hija agradecida no dejaría de acudir al llamamiento de la madre generosa, sin necesidad de preceptos, que también pueden convenirse de antemano, aunque el mejor de los preceptos y convenios es el que resulta de inteligencias cordiales.

Tal vez se pregunte la razón por qué todas estas inteligencias y recursos de la colonia para con la metrópoli, se hayan de dirigir al Gobierno y no á las Cortes, excluyendo así á éstas de toda intervención en los asuntos coloniales. Y la contestación es muy obvia.

En primer lugar, la Cámara ó Cámaras insulares forman y son una parte del Parlamento metropolitano, con la sola diferencia de que los diputados coloniales se reúnen en la colonia, y funcionando con el Rey, lo mismo que el Parlamento nacional, no necesitan como éste, sino de la sanción real para que sus disposiciones sean tan legítimas como las mismas de las Cortes de la nación.

Además de que, aún cuando así no fuera, militan causas muy poderosas para que así se considerara.

Ya hemos dicho, y es sabido, que las Cortes no están reunidas sino la menor parte del año, la cual se invierte generalmente en cuestiones políticas ó personales, estériles, no dejando apenas espacio á los asuntos verdaderamente interesantes y provechosos para el país; por lo que, faltando tiempo material para los peninsulares, con mayor razón faltaría para los coloniales, con grave daño, sobre todo, de los de

Cuba, que necesitando con urgencia reconstituirse y organizar su administración en todos los ramos, continuaría, como está, abandonada; sin que basten ni la presencia de sus diputados en las Cortes para sacarla del marasmo que la postra, y que por ese camino habrá de consumir su ruina inevitable.

Hay más todavía, y es que, aún cuando las Cortes pudieran disponer del tiempo necesario para tratar y discutir los asuntos coloniales, siempre carecerían del conocimiento necesario para resolverlos debidamente, porque siendo todos, ó casi todos, de índole especial y acá desconocida, necesitan conocimientos también especiales, y que no se aprenden sólo con oír algunos discursos, más ó menos nutridos ó apasionados.

Por el contrario, el Gobierno de facción permanente, es de más fácil acceso, sin necesidad de fórmulas reglamentarias, y se halla en mejor actitud para enterarse y resolver los asuntos coloniales, por lo que siempre sería conveniente y necesario acudir á él con preferencia á los cuerpos deliberantes, como se observa en Inglaterra, en donde todos los recursos de las colonias autónomas, se dirigen al Gobierno y no al Parlamento británico.

Con tal convicción y motivo evidente, las Cortes españolas en la Constitución vigente han declinado también esa misión, confiándola al Gobierno, suponiéndolo con razón más apto y en mejores condiciones para desempeñarla, como podrá hacerlo indudablemente cuando la Cámara insular le facilite con la debida amplitud y oportunidad todos los datos é ilustraciones que necesite para el efecto.

Y, por último, no es cierto que las Cortes queden excluidas de todo conocimiento en los asuntos de la colonia, regida en la forma que hemos explicado, porque las Cortes, al confiar esa misión al Gobierno, no se desprenden de ninguna de las demás facultades que les concede la Constitución de la monarquía.

El ministerio gobierna y administra la colonia; pero si, por raro evento, faltase al encargo de confianza de que se le ha investido, las Cortes tienen en su mano la facultad de infligir la censura ó exigir la responsabilidad en que se haya incurrido, en uso de la alta prerrogativa de inspección y supremo recurso que tiene siempre sobre todos los actos del Gobierno y de cada uno de los ministros.

El mecanismo así, es tan sencillo, como concreto y eficaz. La ley política de la colonia no es la misma de la metrópoli; pero es una copia exacta amoldada á una especialidad ineludible.

La colonia constituida de esta manera con el rey, adquiere así una personalidad jurídica con todos los medios y facultades para gobernarse y administrarse bajo la inspección y dependencia del poder metropolitano.

En suma, puede haber toda la descentralización necesaria dentro de la unidad nacional, porque sin unidad política, hay unidad nacional entre todos aquellos pueblos ó provincias que obedecen las mismas leyes y se gobiernan y administran bajo la dependencia directa de una misma soberanía.

Veamos ahora las objeciones que se hacen al principio general del sistema, y á su aplicación en Cuba.

Habana 43

LA FLECHA DEL PARTHO

Cuba: su presupuesto de gastos

Nuestro antiguo amigo el Sr. D. Mariano Cancio Villaamil se ha servido enviarnos un ejemplar del folleto que, con el título precedente, acaba de dar á la luz pública.

Forman la mayor parte del folleto once artículos que ya habíamos leído en nuestro colega *Los Dos Mundos*, y que el Sr. Villaamil creyó oportuno escribir y publicar ante la eventualidad de una nueva guerra civil en Cuba, y en el temor de que los gobiernos no se cuiden de las urgentes necesidades de aquella Isla, que mal pueden atender cuando les falta tiempo material para ocuparse de calmar y satisfacer las ambiciones y necesidades particulares de los hombres de sus respectivos partidos y las suyas propias.

Repasábamos esos artículos—con muchas de cuyas conclusiones y soluciones no estamos, ni podemos estar conformes, porque si, en efecto, revelan mucha laboriosidad y clara inteligencia en su autor, en cambio giran fuera de la órbita de los buenos preceptos económicos estatuidos por Florez Estrada, autoridad nacional, única que queremos citar, porque no se diga, si citamos los economistas extranjeros, que éstos ajustaron su criterio á las necesidades y conveniencias de sus respectivos países,—y nos disponíamos á conocer lo inédito que el folleto trae, cuando hirió nuestra vista el siguiente párrafo, pág. 114, que nos sorprendió de modo bien extraño por cierto:

«No hay nación alguna en América de las que deban su origen á la raza latina, que después de su independencia haya llegado á un grado de prosperidad como Cuba alcanzó al amparo de su nacionalidad española; nacionalidad que supo preservarla de toda anarquía hasta la rebelión de Yara. No olvidemos que si este desdichado esfuerzo por la independencia hubiese triunfado, su solo ensayo habría destruido la obra de siglos de organización y trabajo. No hay, pues, que hacerse ilusiones sobre esto; la influencia ejercida por la independencia de las provincias españolas en América, creó en Cuba, aunque poco numeroso, un partido desafecto á España: *la forma autónoma que hoy se sostiene como transacción para conservar la actual nacionalidad, es la forma más suave que el astuto carácter de los adeptos de mala fé podía escoger para facilitar hábilmente sus fines*. Ante este, hoy por hoy, peligrosísimo principio, levántase el de la asimilación que hace de la división territorial de Cuba, otras tantas provincias españolas; base segura de estabilidad, de adelanto, y de un larguísimo período de nueva y más vigorosa prosperidad, si nuestros Gobiernos cumplen acertadamente sus deberes.»

El Sr. Cancio Villaamil ha sido dos ó tres veces Intendente de la Hacienda de Cuba, y tanto en este alto puesto como en la gerencia del Banco Hispano-Colonial que allí tuvo, ha podido conocer el carácter y las costumbres de los habitantes de aquel país, y, sin embargo, parece desconocerlos en absoluto.

Ha sondeado las llagas cancerosas que vienen aniquilando la existencia de aquella tierra próspera, y hecho de ellas el vigoroso diagnóstico que el país leyó con agradecimiento en la Memoria ó exposición que presentara al Ministro de Ultramar en 1874, acerca del estado económico de la Isla, y no obstante, olvida ahora que aquellas causas se han agravado, y las lecciones que de él tomaran muchos para colocarse frente á frente del Gobierno y exponerle nuestros males y demandarle pronto y eficaz remedio.

Finalmente, ha explicado con abundancia de pruebas irrefutables y de argumentos que no tienen contestación, que Cuba no puede salvarse de la catástrofe que aún teme hoy mismo, como no sea por el procedimiento de la mayor descentralización posible, objeto principalísimo del partido liberal-autonomista, y á pesar de esto, á pesar de que él residía en Cuba precisamente cuando se organizaron los actuales partidos, cuyos miembros principales conocía perfectamente, vuelca el tintero sobre sus doctrinas de ayer y fulmina excomunión mayor contra la forma autónoma y contra los adeptos de mala fé que la sustentamos.

¿Es una injuria contra un partido legal? No la merecemos.

¿Es una ofensa que se nos infiere, poniendo en duda nuestra lealtad? La rechazamos.

¿Es que se ha querido realizar un acto de simpatía para con el partido contrario nuestro que, so pretexto de la asimilación, sigue preconizando las excelencias de la *trata* de negros y chinos, y cuyos diputados, Villanueva el primero, se han resistido en las Cortes á toda reforma asimilista, precisamente en el mismo sentido que establece el Sr. Villaamil? Lo lamentamos.

La Hacienda de Cuba no es patrimonio de ningún partido, y si el Sr. Cancio Villaamil es el primero en reconocer que el sistema colonial burocrático, centralizador é inhumano hasta aquí seguido, es la causa generadora de su postración, nada más lógico que abandonar las deplorables rutinas de un pasado empírico y tenebroso, y entrar con paso firme y decidido en los anchos derroteros de la luz, de la ciencia moderna y, sobre todo, de la justicia de que está sediento aquel perennemente ultrajado país.

Nosotros hubiéramos preferido ver al Sr. Cancio Villaamil inspirado en estos levantados propósitos y á igual distancia de los partidos políticos; neutral y sin tomar participación en las luchas que los enardecen.

Pero ya que tan airadamente nos acomete, sin provocación de nuestra parte, forzoso nos es tenerle desde hoy como contrario y tratarle como tal.

Poco trabajo nos ha de costar deshacer en menudas trizas y desvirtuar en absoluto la acusación gratuita que ha querido hacernos.

Un amigo suyo, un correligionario suyo, un compañero suyo, D. Miguel Rodríguez Ferrer, asesor é intendente que fué en Cuba, comisionado por el Gobierno para recorrerla y estudiarla, publicista distinguido y autoridad indiscutible en este caso, por cuanto acaba de publicar un enfático encomio del último folleto de D. Francisco de Armas y Céspedes, una de las figuras más prominentes del partido conservador que se dice asimilista, se encarga de contestar por nosotros.

Trata el Sr. Rodríguez Ferrer de los bienes inmensos que reportaría nuestra patria si secundase el espíritu de la Inglaterra en las posesiones ultramarinas que aún le restan, tan felizmente situadas, y dice en la página 14 de su obra *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*:

«A fortuna tanta, la Providencia le agrega el don del Gobierno con que la favorece, pues que allí, en el centro de sus tres reinos, no aparece nunca la fuerza bárbara que abate, sino la inteligencia que domina vivificando; no el principio militar, que todo lo excluye, sino la discusión de un Parlamento, que todo lo combina, descansando siempre bajo la salvaguardia de los principios que crean á la vez la Administración con que se sostienen las colonias, y las fuerzas marítimas con que se conservan. En este Parlamento han venido á resonar los embarazos que en estos últimos años ha tenido el Gobierno inglés, ya en las Antillas, ya en el Cabo de Buena Esperanza, y lejos de ocultarlos, los revela al vivo interés de sus compatriotas; y allí, en presencia de los diversos sistemas de la Administración colonial, todo se discute y razona con la alta teoría de los unos, con la ciencia práctica de los otros, siendo su resultado que el Gobierno no encuentre nada mejor que hacer que irles dando mayor libertad para descargarse así de una responsabilidad que cada día es mayor, en presencia de las vivas reclamaciones de sus colonos.

«Las colonias, dice Mr. Gladstone, no deben sentir el peso del yugo. Es necesario hacerlas comprender que todas nuestras relaciones con ellas deben regularse por el afecto, y entonces podremos estar seguros de recoger los pingües frutos de ese afecto inalterable, ilimitado, que dará más grandeza al nombre grande ya de la Inglaterra.»

«¿Quién dudará, en efecto, dijo otro día, que nuestro país está favorecido con unas leyes y con una Constitución eminentemente eficaces para contribuir á la felicidad del género humano? ¿Y qué podría desearse más que poder reproducir en diferentes partes del globo, pequeños Estados semejantes á este país que amamos tanto y del cual estamos tan orgullosos? L... R... lo ha dicho: el efecto de la colonización es crear en diferentes partes del globo otras felices Inglaterras.» A esto aludía, sin duda,

Montalembert en su célebre artículo de *El Correspondant*, cuando decía: «Hay en la Historia muchos espectáculos más grandes, más extraordinarios, más propios para honrar la civilización moderna, que el de esa compañía de mercaderes que ha vivido siglo y medio, y que ayer todavía gobernaba á 2,000 leguas de la metrópoli, cerca de 200 millones de almas por medio de 800 empleados civiles y 15 ó 20,000 soldados? Pero la Inglaterra ha hecho más todavía: ha formado, no solamente colonias, sino pueblos. Ha creado á los Estados-Unidos, ha hecho una de las grandes potencias del presente y del porvenir, dotándolos de esas libertades provinciales y personales, que son las que los han puesto en estado de emanciparse victoriosamente del yugo, por otra parte tan ligero, de la metrópoli. Hoy la Inglaterra en camino de crear en la Australia nuevos Estados-Unidos que bien pronto se desprenderán también del tallo paternal para convertirse en una gran nación, amantándola desde la cuna en las varoniles virtudes, en las gloriosas libertades que son, por donde quiera, la herencia de la raza anglo-céltica, y que no nos cansaremos de afirmar, son más favorables á la propagación de la verdad católica y á la dignidad del sacerdocio, que cualquiera otro régimen de los que cobija el sol. En el Canadá, una noble raza francesa y católica, arrancada desgraciadamente de nuestro país, pero que se ha conservado francesa en el sentimiento y las costumbres, á la Inglaterra debe el haber conservado ó adquirido con una entera libertad religiosa, todas las libertades políticas y municipales que la Francia ha repudiado; el aumento de su población decuplicada en ménos de un siglo, y la seguridad de que servirá de base á la nueva federación, que desde las bocas del Orejón á las de San Lorenzo, será un día la rival ó la compañera de la gran federación americana. Todo esto se olvida, desconoce ó calumnia por ciertos escritores realista y católicos que vierten diariamente las olas de su veneno sobre la grandeza y la libertad de Inglaterra.» ¿Y le amedrentan acaso al inteligente Gobierno de este pueblo las fatídicas predicciones de la emancipación más ó ménos pronta de estas sus mismas hijas, á quien también educa? De ningún modo: Hé aquí cómo concluyó su extenso discurso sobre las colonias el célebre John Russell en la sesión del 9 de febrero de 1850 al presentar la Constitución de las posesiones de Nueva Holanda. «Muchos predican, decía, y yo con ellos, que algunas de nuestras colonias crecerán tanto en población y en riqueza, que puedan decirnos un día: «nuestra fuerza propia es suficiente para permitirnos ser independientes de Inglaterra, el lazo que á ellas nos unía se nos ha hecho oneroso, y ha llegado el tiempo en que, manteniendo amistad y alianza con la madre patria, podamos salir de su tutela.»—No creo que esta época se halle cercana; mas, cuando lo estuviera, hagamos cuanto sea posible para que aprendan á gobernarse á sí mismas: démosles en cuanto podamos, la capacidad de regir y administrar sus propios negocios; permitámosles aumentar su población y su riqueza, y suceda lo que suceda, nosotros, los hijos de este grande imperio, tendremos el consuelo de decir que hemos contribuido á la felicidad del género humano.»

Esto podrá no ser sincero, pero no puede ser más elevado y humanitario: ¡sólo el proclamarlo así es sublime!»

¿Qué mal cometemos, pues, los autonomistas en pretender que nuestros hombres de Estado imiten la elevada y humanitaria conducta de los estadistas ingleses, á fin de que España sea para sus colonias lo que Inglaterra para las suyas?

¿Por qué el Sr. Cancio Villaamil supone en nosotros astucia de carácter y mala fé, cuando no hacemos otra cosa que exponer sinceramente nuestras aspiraciones, asesoradas y robustecidas por una autoridad tan competente como el señor Rodríguez Ferrer?

Si tales doctrinas fueran peligrosas, ¿puede sospecharse que este publicista las hubiese escrito antes de 1868, para publicarlas en 1876, cuando ardía la guerra civil en Cuba, y ménos precedidas de una reverente dedicatoria «á S. M. el rey D. Alfonso XII?»

Si la autonomía que perseguimos es un *peligrosísimo principio*, culpe el Sr. Cancio Villaamil al Sr. Rodríguez Ferrer que lo ha inculcado en unos y robustecido en otros; pero no á los que, creídos en su buena fé y acendrado españolismo, hemos levantado esa bandera, que no es nueva después de todo, y jurado mantenerla sin desfallecimientos ni misticismos, como el único procedimiento práctico, patriótico y trascendental para

que España tenga el puesto de honor que merece como madre de aquella brillante constelación de florecientes repúblicas, que acudirán á Cuba, á tributarle la ofrenda de su gratitud y su cariño, el día que España, conociendo sus intereses, sepa franquear los puertos de la Isla al comercio y navegación de todas las confederaciones americanas.

PROVOCACIONES PELIGROSAS

El Conservador, nuevo periódico reaccionario de Matanzas, publicó, en su edición del 8 de Enero último, un artículo virulento, inconvenientísimo, que dá la medida de lo alzados que andan los oligarcas de Cuba, y la norma para que el Gobierno les vaya á la mano, y ponga el debido correctivo á sus demasías, antes que, con su conducta intemperante, den motivo á serias reclamaciones del gobierno de Washington y á graves conflictos en nuestras buenas relaciones con aquella potencia, por muchos títulos respetable, y por muchos conceptos digna de nuestra amistad.

Oigamos cómo se expresa en su artículo *El telegrama de los diez millones*:

«Profunda sorpresa y no poca indignación nos ha causado la lectura de un telegrama publicado hace pocos días, en el cual se hace constar la petición hecha por el gobierno de los Estados Unidos á España, con motivo de la guerra de Cuba.

Nada menos que diez millones de pesos se exigen por los daños y perjuicios ocasionados á algunos jefes de la pasada insurrección cubana.

Esta petición, hecha por un gobierno como el de los Estados Unidos, que cubierto siempre con la máscara de la hipocresía, ha procurado hacer á España todo el mal posible; esta petición, repetimos, es el colmo de la desfachatez.»

El colmo de la desfachatez y el colmo del mayor descaro, no están en la petición; están, sí, en la insolente manera con que *El Conservador* pretende impugnarla, injuriando de paso á una nación amiga.

¿Háse visto agresión igual? ¿Háse visto más irracional atropello del derecho que tiene el gobierno de los Estados Unidos á establecer las reclamaciones que tenga por conveniente?

Nosotros deseamos que esa petición, si es cierta, no prevalezca, porque cualquiera que fuese la indemnización, pesaría sobre el tesoro de Cuba, sobre sus hartos esquilados contribuyentes; pero ¿es así como se ha de contestar la nota diplomática á que se alude? ¿Se han endiosado tanto ya los negreros de Cuba, que prejuzgan la cuestión desde el olimpo de su oligarquía, olvidándose de que existe un Gobierno, un Ministro de Estado y demás Consejos que sabrán conciliar de modo conveniente los intereses de todos?

¿Qué son aquellos caballeros para imponer al Gobierno el criterio que debe tener?

Mucho, sin duda; tanto, que desafían al Gobierno mismo, como lo demuestran en el siguiente desenfrenado párrafo:

«Si nuestro gobierno fuera tan cándido ó tan débil que diera oídos á esa petición injusta, nosotros creemos que el pueblo español de Cuba recibiría ofensa tan grave, que no bastarían á borrarla ni el trascurso de los tiempos, ni todos los hechos gloriosos que registra nuestra historia en América.»

Ya lo oye el Gobierno: no sería el país entero; no serían los habitantes todos de aquella Isla los ofendidos, que poco importan éstos ni aquél, según parece; la grave ofensa sería inferida al pueblo español de Cuba, es decir, á la agrupación de *cipayos*, para quienes la Constitución sólo sirve de *tacos de fusil*, y que están siempre dispuestos á emprender de nuevo la *rebelión de la lealtad* con las 20 ó 30 mil bayonetas de voluntarios con que ya han deportado al representante de España en Cuba y cometido otros no menos criminales y vergonzosos excesos que ennegrecen las páginas de la historia nacional.

Si la petición no fuere fundada; sino estuviere suficientemente justificada, claro está que el gobierno de los Estados Unidos reconocería su error y retiraría la nota, dado que realmente exista; pero si esa reclamación se justificase y probase cómo podría desatenderla nuestro Gobierno?

¿Habría de negarse á lo justo y equitativo, haciéndose eco de las torpezas y ridículas amenazas de aquellos para quienes escribe *El Conservador*?

No podemos seguir la insulsa palabrería del artículo en cuestión. Bastará que nos ocupemos de su último párrafo:

«Déjese, pues, el gobierno de los Estados Unidos, de pedir imposibles, y ya que desde tiempo inmemorial viene haciendo causa común con los filibusteros, hágala franca y abiertamente y no con la hipocresía y mala fé que preside todos sus actos.

Siempre fué muy osada la ignorancia.

Afortunadamente para nosotros, es el de los Estados Unidos un pueblo de hombres serios que no pueden descender hasta la eximia pequeñez de *El Conservador*, que nos recuerda en este momento á la hormiga posada en el asta del buey, preguntando á éste si le molestaba demasiado su peso.

Si el Gobierno de los Estados Unidos hubiera hecho causa común con los filibusteros, hace ya muchos años que esos filibusteros se hubieran concluido...

En cuanto al reto que se le lanza, nada queremos decir, porque esa provocación traspasa los límites de lo quijotesco y temerario.

Los Estados Unidos en los últimos quince años han importado frutos de Cuba y Puerto-Rico por valor de unos 80 millones de duros, por término medio anual, según demostraremos en detalle en el próximo número, y sólo han exportado para ambas Antillas, en igual período y por igual promedio, unos 17 millones de duros, es decir, ha sido tanta la hipocresía y es tanta la mala fé que preside todos sus actos que nos dan todos los años 63 millones de duros contantes y sonantes.

No nos extraña ese proceder de los reaccionarios.

A sus excesos é intemperancias ha debido España la pérdida de su vasto imperio colonial.

¡Dios quiera que no les deba la ruina y la pérdida de lo poco que de aquel imperio le resta, ya que les debe en cambio que se den á la luz pública esas insensatas lucubraciones, como prueba del rebajamiento que alcanzamos y de los desahogos de una soberbia impotente y ridícula, que sería mortalmente castigada el día que los Estados Unidos cerraran sus puertos al comercio y navegación con Cuba y Puerto-Rico!

ESTADO ECONÓMICO DE CUBA

II

El segundo factor de ruina y destrucción en Cuba es el derecho de importación. Examinemos el Arancel, comparemos y apreciemos friamente sus errores y sus enormidades. Quedará así demostrada nuestra afirmación.

Los trigos pagan hoy á su entrada en la Isla, á razón de 0,115 pesos fuertes el kilogramo si proceden de España, y á razón de 0,042 pesos fuertes, si proceden de naciones extranjeras; ó en otros términos, 1.15 pesos fuertes, (5.75 pesetas), en el primer supuesto, por cada 100 kilogramos y 4.20 pesos fuertes (21 pesetas), en el segundo supuesto, por cada 100 kilogramos. Las harinas pagan respectivamente 2.250 pesos fuertes (11.35 pesetas), y 5.510 pesos fuertes (27.55 pesetas), por cada 100 kilogramos.

En realidad, la exportación de trigo peninsular á las Antillas es nula ó casi nula, y la de harina, siempre insignificante en relación con el consumo que debiera corresponder á 2.300,000 habitantes, es ahora mucho menor por efecto, sin duda, de las crecientes necesidades del consumo en la Península, de la baja en las cosechas como causa accidental, y de la insuficiencia demostrada de la producción como causa permanente. Los comerciantes importadores saben bien en Cuba que las harinas procedentes de la Península no son castellanas en su mayor parte sino extranjeras, llevadas á España y reexportadas luego para especular; y saben del mismo modo los detallistas y consumidores en las Antillas que el precio verdadero de venta se regula por el derecho que gravan á las procedentes del extranjero. Es, pues, indudable que para apreciar las condiciones de vida y consumo en Cuba, el dato de que se ha de partir, es el de 27.55 pesetas como derecho de importación por cada 100 kilogramos.

Las harinas extranjeras pagan en la Península,

según el arancel y las disposiciones vigentes, 6,30 pesetas por cada 100 kilogramos. De suerte que aquí en la Península, donde hay una producción que los proteccionistas pretenden favorecer, el derecho es de 6.30 pesetas; mientras que en Cuba donde esa producción no existe y no hay que proteger en ese concepto, el derecho es de 27.55 pesetas. Los hombres rectos, los que se preocupan de la vida y de la suerte de este pobre pueblo consumidor y de las clases laboriosas en España, piensan y declaran con sobra de razón, que en ese derecho de 6.30 pesetas impuesto á la alimentación no hay justicia ni asomo de sentimientos de humanidad. ¿Qué diremos de la espantosa cifra de 27.55 pesetas?

Las carnes pagan, á su entrada en Cuba, según sus diversas clases, desde 0,028 ps. fs. por kilogramo que corresponde al tasajo, hasta 0,193 ps. fs. que corresponde á las clases superiores, sin contar entre ellas las conservadas por extracción del aire. Lo cual equivale á 2.80 ps. fs. (14 pesetas) para el primero por cada 100 kilogramos, y 19.30 (91.30 pesetas) para las segundas, también por cada 100 kilogramos. El derecho que grava á esos mismos artículos en la Península, según arancel es de 2.80 á 5.70 pesetas por cada 100 kilogramos. De modo que un elemento tan indispensable para la vida como es la carne, está recargado en España á su entrada en 2.80 pesetas ó 5.70; lo cual, sin duda, es injusto y causa de la mala alimentación de las clases obreras. Por eso aquí no come carne el pobre pueblo, ni la come apenas el soldado; y los más eminentes cirujanos y médicos militares temen siempre fatales resultados cuando tienen que operar á esos infelices que carecen de vigor y robustez para resistir. Sobra razón para quejarse al pueblo español de la Península, y están fundadísimas las enérgicas protestas que los hombres de recto juicio y de corazón sensible formulan contra tal agravio y tan grande error. Y si esto decimos refiriéndonos al consumidor habitante de la Península, ¿qué diremos del habitante de las Antillas? Los números hablan por nosotros. El Estado carga al primero 2.80, y carga al segundo 14; ó bien exige al uno 5.70 y exige al otro ¡91.50!

Los pescados salados pagan á su entrada en Cuba según sus clases, desde 2.45 pesos hasta 24.10 cada 100 kilogramos, ó sea desde 12.25 pesetas hasta 120.50. El derecho que grava á esos mismos artículos en el arancel de la Península es de 1.50 á 17.50 pesetas cada 100 kilogramos. Es decir una relación de 1.50 á 12.25, ó de 17.50 á ¡120.50!

El arroz paga en Cuba por derecho de importación, incluso el subsidio 52.50 pesetas por cada 100 kilogramos. En la Península, según arancel, el derecho es de 8 pesetas por igual peso. Con grandísima justicia se reclama aquí contra esa protección ó privilegio á favor de la producción valenciana y aflictiva para el pueblo consumidor. ¿Y qué pensaremos y qué diremos de la razón con que se proclama allá en las Antillas, donde no hay producción de arroz que proteger? Basta comparar números. La relación es de 8 á ¡52.50!

La alimentación del trabajador en Cuba resulta tan cara, á pesar de ser mala y escasa, que para que no absorba por completo el salario es preciso elevarlo á tipos verdaderamente insostenibles; y aún así el esfuerzo físico resulta pobre y de escaso rendimiento. Los datos que preceden, de cuya exactitud no se puede dudar, demuestran, con efecto, que solo por razón de los rigores arancelarios, y aún sin contar otros impuestos de que más adelante hablaremos, la subsistencia del obrero en Cuba es inmensamente más cara que en España no siendo, como es notorio, ni remotamente proporcional á la diferencia de salarios.

El trabajador necesita además vestirse. Examinemos también bajo este aspecto el arancel de Cuba, comparándolo con el de la Península. Primeramente y aún sin entrar en detalles numéricos, se nota que 28 partidas abrazan los grupos de tejidos en el arancel de la Península, mientras que en el de Cuba ese número se eleva á 130 con una inmensidad de grupos y clasificaciones que sabido es constituyen siempre motivo de injustas exacciones ó de fraudes y abusos. Despues se observa que en las manufacturas de algodón y de lana que tanto necesita en las Antillas la clase obrera como en Europa, las que aquí están gravadas con un derecho de 2.10 pesetas el kilogramo, allá lo están con el de 5.18 pesetas; y las que aquí pagan 3.50 pesetas pagan en Cuba hasta 20.81 pesetas. Considérese, en fin, que en los derechos que afectan á las manufacturas de hilo y á las de seda, muy usadas en las Antillas por las clases acomodadas, hay diferencias aún más extraordinarias, como de 4.20 pesetas el kilogramo á 23.95 y de 7.50 á 69.40. Y téngase en cuenta, que en varios de los números que hemos tomado del arancel de la Península, no vá hecha la reducción acordada

últimamente por las Córtes, al restablecer, aunque sólo en parte, la base 5.ª de la reforma de 1869.

Cuando aquí en España venimos sosteniendo antigua y empeñada lucha con los proteccionistas, porque con el fin de amparar á la industria, sostienen esos derechos que con razón llamamos enormes, que hieren de muerte al comercio, y perjudican y agobian al país consumidor, ¿con cuánta mayor fuerza no habremos de clamar y protestar contra esos otros derechos que llegan á ser hasta diez veces mayores allí donde no hay industria que pida protección alguna?

No es, pues, solamente la alimentación del trabajador la que por su excesivo coste determina la extraordinaria elevación del salario; contribuye además á ello, y en no escasa parte, el alto precio de los vestidos: debido como el de las subsistencias, al arancel y no más que al arancel con sus monstruosos derechos de importación. De aquí proviene un gravísimo estado social, que verdaderamente debe de preocupar á los hombres de gobierno; además, como la vida es muy cara en Cuba, el ejército y la marina reclaman sumas enormes en el presupuesto, y los empleados ó funcionarios públicos necesitan sueldos inmensos, lo cual es causa de que la administración sea costosísima. De suerte que, como el nervio de la producción cubana y la base esencial de su riqueza es la agricultura, es evidente que la vida entera del país depende de ella; y por virtud de ese arancel torpe y cruel la riqueza agrícola no ha de sostenerse obligada á pagar salarios imposibles y á soportar cargas de un presupuesto inconcebible. Hé ahí demostrado el profundo desequilibrio que resulta en la Isla de Cuba de ese empeño insensato de no reformar en sus fundamentos el régimen arancelario, con el cual se produce el hambre y la desnudez, se engendra el abuso y la inmoralidad, se disminuyen los orígenes de producción y se van secando las fuentes de riqueza, se imponen gravámenes superiores á las fuerzas del país, y en fin, se mantiene viva una de las causas más graves de descontento, de malestar y de ruina. Pero si esos son los efectos de tales errores é injusticias en la producción considerada en sí misma, es decir, en lo que *cuesta*, como consecuencia de los derechos del arancel de aduanas, todavía son más tristes los que han creado en las relaciones comerciales, es decir, en lo que *vale* el fruto al llegar á los mercados de consumo. Estudiar bajo este nuevo aspecto la funesta influencia en Cuba de los derechos de importación será el objeto de otro artículo.

B. PORTUONDO.

LA ÚLTIMA LAMENTACIÓN DE SAGASTA

El sol se despedía en Madrid, dorando con sus últimos rayos las cúspides de los panteones esparcidos en los numerosos cementerios que, como atalayas de la muerte, coronan las descarnadas colinas de la margen derecha del arenoso y pobre Manzanares.

Un hombre de color verde-pajizo, como el de las hojas que caen del árbol en otoño, contemplaba aquel cuadro melancólico, apoyado de codos contra uno de los muros del puente de Toledo, exhalando de vez en cuando un suspiro, y articulando entrecortadas frases, como si su corazón y su cerebro lucharan con los recuerdos de una vida agitada y turbulenta.

¿Quién era aquel hombre?

¿Qué pena intensa y misteriosa desgarraba en aquel instante su pecho?

¿Podría nuestra presencia consolarle, evitando quizás una catástrofe?

Movidos por la curiosidad, nos escurrimos con cautela, hasta que logramos sentarnos, sin ser vistos, á distancia conveniente en uno de los carcomidos bancos de granito que se extienden á lo largo del vetusto viaducto.

¿Cuál fué nuestra sorpresa al reconocer en aquel hombre solitario el jefe del maltrecho partido fusionista; el hombre desgraciado y funesto á quien el genio maléfico de España ha confiado la triste y singular tarea de desprestigiar y matar la libertad.

* *

—No hay tormento más grande

Que la memoria;

Porque pone presentes

Pasadas glorias,—

cantó una voz en la pradera, con aire cadencioso y triste.

—¡Es verdad! exclamó el solitario fusionista, que parecía devorado por los recuerdos.

¿Cómo me atormenta el pasado, me remuerde el presente, y me inquieta y espanta el porvenir!

Yo llegué á ser en mi patria todo cuanto un hombre puede apetecer en España.

Para mí no ha existido lo imposible.

Jefe de partido, ministro, presidente del Consejo de Ministros... todo cuanto he querido he logrado.

Orador apasionado y fácil, he contado por centenares mis triunfos en la tribuna.

Mis armas de combate en la oposición fueron siempre la libertad y la democracia: con ellas vencí á mis adversarios, como Constantino el Grande venció á sus enemigos con la cruz.

La gloriosa revolución de Setiembre, á cuyo ardiente soplo cayera hecho pedazos el trono legendario de cien reyes, me elevó á la meta de mi ambición.

Ningun ser afortunado debió tantos favores á su estrella como los que, en circunstancias dadas, me prodigó á mí la fortuna en aquel glorioso período de nuestra historia.

Vino la restauración, que condené indignado desde la altura del poder; y, vencido, me eclipsé para dejar el puesto á los afortunados vencedores...

Más tarde volvió á brillar mi estrella, nunca cansada de alumbrar.

Combatí con perseverancia y bríos á Cánovas y su gobierno reaccionario, y le vencí esgrimiendo mis armas predilectas de libertad y progreso. Juré un día que en la lucha *caería siempre del lado de la libertad*, y la libertad agradecida, me abrió de par en par las puertas del poder.

Pero me alié por necesidad, que no por gusto, con los centralistas, capitaneados por el soldado de Sagunto, fiador de aquella situación, y... ¡Maldición! Tuve que condenar la democracia y renegar de la santa libertad, plegándome á las exigencias reaccionarias de mis aliados y fiadores. Desde entonces comencé á andar mi calvario. Preso en las redes centralistas, acabé por sufrir la horrible pena de los malvados que hacen traición á la causa que juraron defender.

Abandonado entonces por mis mejores y más leales amigos, que recogieron la bandera de las reformas que, por dar gusto á los centralistas, yo olvidara, me ví en la triste necesidad de combatir aquella bandera. Con ella me hostilizaron y vencieron mis antiguos amigos, como con ella habíamos peleado juntos y vencido tres años antes á las huestes conservadoras de Cánovas.

Subió la Izquierda al poder, contando con mi benevolencia y apoyo, que prometí á Posada Herrera... Pero ¿acaso puede el vencido mirar con benevolencia al vencedor?

Cegado por la pasión, y estimulado por la ambición de mi partido, conspiré contra la Izquierda haciéndola una guerra de zapa, guerra á muerte, cubierta con la capa de una conciliación mentida...

¡Oh, Nuñez de Arce, Gullón, Cañamaque y Capdepón...!

¿Cuánto daño habeis hecho á la libertad, unos por ignorantes, por intransigentes otros, y todos por impacientes y ambiciosos...!

A pretexto de hacerme *indiscutible*, lo habeis discutido y negado todo, incluso el antiguo dogma del partido.

Creyendo hacerme un servicio me habeis ocasionado un perjuicio inmenso. Os habeis mostrado más sagastinos que yo y vuestra adulación me ha matado... ¡Dios os perdone...!

* *

—Hay cosas que, al parecer,
Suelen parecer no siendo,
Y hay otras que se están viendo
Y no se pueden creer.—

—Es verdad, continuó tristemente el solitario.

Increpé una vez á los unionistas *porque negaban desde el banco azul lo que habían afirmado desde los bancos encarnados*, y, cuando más tarde fuí poder, abjuré, como ellos, de aquello que había defendido en la oposición.

Me fingí reformista y liberal como diputado, y me aplaudió la gente, juzgándome convencido y sincero. Como ministro, he resistido siempre la libertad y las reformas, cayendo del poder sin que nadie se conduela de mí.

Sostuve con arrojo un día *que los tronos no son más que instituciones políticas, llamadas á satisfacer las necesidades de los pueblos*, y he pospuesto después esas necesidades, y he sacrificado esos sagrados intereses á los intereses y conveniencias del trono á quien servía.

Afirmé al discutirse el reconocimiento del rey de Italia, *que nuestros reyes lo son únicamente por virtud de la voluntad nacional*, para negar más tarde la soberanía de la nación, oponiéndome con encarnizamiento á las reformas intentadas por la Izquierda Dinástica.

Me vanaglorié ante los republicanos del Congreso *de haberme ensangrentado las manos componiendo, sin ser tipógrafo, proclamas revolucionarias para levantar el espíritu del pueblo*, y cuando subí al

poder condené y perseguí, castigándolos con mano férrea, los actos que yo mismo ejecutara en cumplimiento de un deber patriótico.

Defendí la Constitución del 69, á cuya formación tan eficazmente concurrí; pero llamado á gobernar con ella calificué de *inaguantables* los derechos ilegales que en la misma se consignaban.

Como diputado á Córtes combatí con inquebrantable energía la carta otorgada del 76 diciendo *que ésta, no solamente no tenía la gracia de Dios, sino que carecía de toda otra gracia*, y cuando fuí ministro del Rey enaltecí esa carta otorgada, rechazando la reforma que la Izquierda exigía en armonía con la Constitución del 69 que yo había defendido.

Proclamé por el conducto autorizado de León y Castillo y Balaguer, que, cuando fuéramos poder, llevaríamos á Ultramar las reformas, aboliendo, en primer término, el odioso patronato, y después, cuando me senté en el banco azul como presidente del Consejo, antes que consentir en la supresión de las infames penas del *cepo* y el *grillete*, dejé que se marchara León y Castillo que, como ministro de Ultramar, quería cumplir nuestros compromisos, y le reemplacé con el inepto Gaspar para dar gusto á sus amigos los negreros de Cuba.

Pocos meses después tuve que pasar por la vergüenza de ver que el Gobierno que me reemplazaba, se apresuraba á borrar aquel estigma de la frente de España.

* *

—En este mundo traidor
Nada hay verdad ni mentira;
Todo es, según el color
Del cristal con que se mira.—

—¡Miente el cantar! replicó con desenfado el solitario.

En mi punible escepticismo he aplicado constantemente esa máxima, y la experiencia me ha hecho pagar caro mi error.

La verdad, es verdad siempre; y esas combinaciones de cristales que el hombre en sus procedimientos aplica para satisfacer sus caprichos ó lograr su intento, son prismas engañosos que le seducen para llevarle á su perdición... al abismo.

Defendiendo la libertad y las reformas desde los bancos rojos, gané el poder. Resistíéndolas desde el banco azul, lo he perdido.

Cambié el color del cristal y me engañé. Pensé que era todo indiferente en política, que todo se podía hacer impunemente, y me he suicidado cayendo cuando menos lo esperaba.

Lo he combatido y defendido todo con el auxilio de esos cristales de colores, según me hallaba en la oposición ó en el poder.

He sido una contradicción perpétua; una eterna inconsecuencia. ¿Qué vá á ser de mí?

* *

—Las ilusiones son humo;
Las esperanzas son fuego;
Los desengaños, cenizas
Que borra el soplo del viento.—

—¡Cuán cándido y cuán necio he sido!

Viento, ilusiones... ¡huid!

Xiquena, Morphi... ¡pasad!

¡No atormentéis más mi mente!

Noche en que ví de repente,

Mis esperanzas morir.

Solté la rienda á mi ambición, y me encontré burlado.

Confíe en la lealtad de los hombres, y los hombres me engañaron.

¡Triunfó Cánovas! ¡Todo se desvanece como el humo!

Se resolvió la crisis y, no solamente no fuí llamado á recojer la herencia de la Izquierda, sino que ni siquiera fuí oído ni consultado para resolver aquella, como Presidente que era del Congreso y jefe reconocido é indiscutible de la mayoría parlamentaria que derrotó á la Izquierda.

¿Podrá darse una situación igual? ¿Es posible mayor humillación?

Después de esto, muchos de mis amigos me abandonan.

Compuesto el partido fusionista de elementos heterogéneos y contrarios, como las abigarradas piezas de un mosaico, se deshace y se disgrega á medida que le falta la cohesión que le imprimió el presupuesto.

Se marchan dejándome como recuerdo un *álbum* que el vulgo ha dado en llamar el *álbum de la plancha*.

Ese libro será el eterno padrón de mi deshonra; la losa sepulcral de mis pasadas glorias...

Y haciendo un supremo esfuerzo exclamó lleno de amargura el desgraciado: —Juré un día en el Congreso *que caería siempre del lado de la libertad*, y he caído ¡oh baldón! del lado del desprestigio en el vacío.

El solitario, excitado por la fiebre, hizo un movimiento nervioso como para arrojarse al río. Ya corríamos para socorrerle, cuando se detuvo de pronto porque otra vez volvió á dejarse oír la voz en la pradera.

* * *
—Quien tiene penas, se muere,
Quien no las tiene, también:
Yo quiero vivir alegre;
Mañana me moriré.

Una carcajada histérica resonó como el eco en el espacio.

—¡A vivir!! gritó el solitario.
Yo volveré á pedir luz á mi estrella. Empuñaré otra vez mis armas de combate, diciendo á mis amigos para que lo oiga toda España:

—Iré más lejos de lo que ellos piensan.
Proseguid si os atreveis, reaccionarios!

Y... ¡quién sabe! Este pueblo español es tan cándido y tan sufrido, que volverá á aclamarme con el mismo entusiasmo que otras veces.

Y, haciendo una conversión á la derecha, se dirigió hacia la calle de Toledo, repitiendo con el cantor de la pradera:

«Yo quiero vivir alegre;
Mañana me moriré.»

El crepúsculo había cesado por completo; y sobre el aterciopelado cielo de Madrid fulguraban con resplandor las estrellas.

Impresionados por la escena que habíamos presenciado, nos retiramos también, deplorando la falta de seriedad y de convicciones de nuestros hombres políticos, y una vez más convencidos de la esterilidad y la ineficacia del régimen parlamentario en nuestra patria.

EL CONFLICTO MONETARIO

El gobernador general de Cuba ha resuelto que el cambio á que han de admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la isla de Cuba en el mes actual, sea el de 130 por 100.

Es decir, que para obtener 100 pesos oro se necesitan 230 en billetes.

Hemos vuelto, pues, á la época aleatoria de funestos tiempos.

El gobierno, este mismo gobierno que emitió esos billetes por su cuenta, y los lanzó á la circulación en firme y á la par con el oro, es el primero en desprestigiar el signo de su crédito y en autorizar oficialmente la especulación de maledora de que viene siendo objeto aquel signo monetario.

Dos causas pueden determinar esa depreciación inusitada del billete del Banco Español emitido por cuenta del Gobierno:

Primera. El disgusto con que la isla de Cuba ha visto la inesperada subida de los conservadores al poder, de quienes no espera nada eficaz para remedio de sus males. Disgusto que los especuladores explotan hoy en su beneficio, como explotaban ayer los descalabros del ejército en las guerras carlista y separatista, y las excitaciones y cambios políticos que aquí se han sucedido desde 1868.

Y segundo: el propósito de obligar al Gobierno, en vista del demérito que se le ha querido dar al billete, á que acepte el proyecto inconveniente y antieconómico de recoger todos los billetes por la mitad de su valor nominal, realizando para ello un empréstito ruinoso, como todos los que se han impuesto á la desventurada Isla; proyecto confeccionado por la Junta de Comercio de la Habana, con buen deseo acaso, pero sin previo exámen de los daños que encierra, ni de otros medios más sencillos y equitativos, y sobre todo más baratos, según demostraremos á su tiempo cuando sepamos que ese proyecto ha sido consultado en la Habana por todos sus trámites y enviado al Ministerio de Ultramar.

A PARTIDAS SABIAS, PARTIDAS SERRANAS

Con motivo de la parcial conducta del gobernador de la Habana Sr. Goróstegui, que ha suspendido indebidamente los acuerdos de aquella Diputación y dado con ello pretexto para que el gobernador general Sr. Castillo, usando de la prerrogativa que le concede el art. 54 de la ley provincial, haya falseado su propio programa de «aplicar estrictamente las leyes, sin distinción de clases, partidos, ni personas, y EXIGIR también que todos las acaten y cumplan,» dando mayoría á los conservadores en la Comisión provincial, siendo así que los liberales están en mayoría en la Diputación, y á ellos correspondía de derecho y por la costumbre allí seguida de dar la mayoría de la Comisión á la mayoría de la Diputación, nuestro colega *El Triunfo* protesta ante la conciencia pública contra la injusticia que ha co-

metido el general Castillo, en nombre del derecho ultrajado, de la equidad desconocida, del espíritu del nuevo régimen hollado otra vez por el Gobierno, y de la moral política que no se compece ni podrá compecerse jamás con un sistema que consiste en llevar á las leyes los más altos principios, y á las proclamas las más elevadas inspiraciones, para obrar sistemáticamente en abierta contradicción con los unos y con las otras.

A propósito de esto, sin duda, publica en suelta aparte la siguiente partida de D. Alfonso el Sabio:

«Entenderse deuen las leyes bien é derechamente, tomando siempre verdadero entendimiento dellas á la mas sana parte é mas provechosa, segund las palabras que y fueren puestas... é por ende dixeron los sabios, que el saber de las leyes non es tan solamente en aprender é decorar las letras dellas, mas el verdadero entendimiento dellas.»

L. XIII, Tit. I Part. I.

Muy buena y sabia es la partida; pero no espere el colega que la entienda el buen entendedor á quien la dirige, porque se lo estorba esta otra partida que retrata de cuerpo entero lo que fueron, lo que son y lo que serán, si Dios no lo remedia, nuestros paternos gobernantes.

«Los tiranos aman mas de facer su pro magüer sea á daño de la tierra, que la pro comunal de todos, porque siempre viven á mala sospecha de la perder. Et porque ellos pudiesen complir su entendimiento mas desembargadamente... usaron de su poder siempre contra los del pueblo en tres maneras de arteria: la primera es que puñan que los del su señorío sean siempre nescios et medrosos, porque cuando atales fuesen non osarian levantarse contra ellos nin contrastar sus voluntades: la segunda que hayan desamor entre sí de guisa que non se fien unos dotros, ca mientras en tal desacuerdo vivieren non osarán facer alguna fabla contra él por miedo que non guardarien entre sí fé nin poridad: la tercera razon es que puñan de los facer pobres... Et sobre todo esto siempre puñaron los tiranos de astragar á los poderosos et de matar á los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras confradías et ayuntamientos de los homes.»

L. X., tit. I, Part. II.

LOS ARGUMENTOS ESCLAVISTAS

Los artículos que con este rubro empezamos á publicar, han de servir de introducción á la obra titulada *Hombres ilustres de mi raza*, que en breve dará á luz nuestro querido amigo D. Juan Gualberto Gomez.

Nuestro compañero se propone contar la vida de todos los hombres de color de ambos mundos que se hayan distinguido en las distintas esferas de la actividad humana.

Sus estudios abrazarán los hechos culminantes de hombres tan célebres como Toussaint-Louverture, Petion, Rigaud, Dessalines, Basset, Langston, Roberts, los Dumas, Plácido, Sebastian Gomez, Manzano, Wigthe, Brindis, Gomez, el compositor de la ópera *Il Guarany*; Douglass, el grande orador norte-americano y muchos otros pintores, poetas, escultores, músicos, teólogos, médicos, abogados, grandes industriales, etc., etc.

Dada la competencia del Sr. Gomez, no hay duda de que sus trabajos merecerán una simpática acogida en todas las clases de la sociedad cubana, donde tan ventajosamente es conocido. Nosotros que ya hemos podido apreciar el mérito de algunas de las biografías que formarán la serie de las que próximamente se publicarán, no vacilamos en recomendar la obra del jóven escritor cubano á todas las personas dotadas de ilustración y de sentimientos liberales. Miéntas tanto, he aquí la primera parte de la Introducción meditada que ha de preceder á la obra de nuestro compañero:

I

Para defender ó excusar la esclavitud de los negros, el ingenio de sus opresores ha recurrido á todos los brillantes sofismas que la imaginación puede engendrar, cuando á los estímulos del sórdido interés se une la inevitable despreocupación que sucede en toda sociedad mal organizada, al relajamiento del sentido moral.

No hemos de hacer notar cuán desprovistos de solidez han resultado, en el rápido trascorrir de los siglos, los fútiles argumentos con que los más sabios pensadores de la antigüedad han pretendido legitimar la institución servil, en la forma y manera practicada en los tiempos remotos en que vivie-

ron. Si la esclavitud antigua pudo tener una excusa, la única que alegar debieron sus mantenedores era la de que representaba un progreso relativo, bajo el punto de vista de la civilización moderna, sobre las bárbaras leyes que condenaban á muerte á los prisioneros de guerra. Pero como en aquellos tiempos el respeto de la vida humana se encontraba muy restringido, de ahí, sin duda, que los pensadores antiguos buscasen distinta justificación á un estado social tan inhumano como embrutecedor. En una época en que Sócrates y Séneca, por ejemplo, predicaban y practicaban el desprecio de la propia existencia, la agena no podía merecer mayores miramientos. Así es que ni se trataba por razón de humanidad de abolir las hecatombes de prisioneros ni se pensaba en dulcificar su suerte al esclavizarlos. La servidumbre no era, pues, considerada como un estado, merced á cuya práctica se suprimía la pena de muerte para los vencidos; sino como una institución social cuya legitimidad había que admitir por supuestos de otra índole.

Si nó abundasen las razones que condenan, ora bajo el punto de vista de la justicia, ora bajo el aspecto civilizador, la reducción del hombre á la esclavitud, el mismo afán con que en todo tiempo se ha tratado de justificar semejante atentado, bastaría, de seguro, para demostrar cuán indefendible es su existencia. Las malas causas no pueden adquirir el triunfo definitivo ni aún cuando el talento y el genio le presten su apoyo. Así es que han caído en lamentable error al tratar de la esclavitud, desde Aristóteles, que encontraba natural que los unos estuviesen obligados á trabajar para los otros, alegando que así debía suceder «en tanto que la lanzadera no se moviera sola;» hasta Tácito que pretendía que determinados pueblos únicamente á la servidumbre parecían destinados.

El filósofo griego que asignaba al hombre como fin único de su existencia la prosecución de la felicidad, salfa de la lógica de su postulado cuando negaba á todos el derecho á las bienandanzas del mundo, suponiendo que las desdichas de los más, debían cimentar el bienestar de los ménos. No le bastó todo su genio enciclopédico para preservar el espíritu de las rancias ideas de su época y hacerle presentir un estado social análogo al que priva en los actuales tiempos; esto es, en el que la lanzadera no necesitase para moverse del concurso de los brazos esclavos.

En cuanto á Tácito, si fuera dable que el gran historiador, sacudiendo el polvo de su ignorada tumba, contemplase la profunda modificación que ha sufrido la humanidad ¡qué inmenso asombro no revelaría su semblante! ¡Cuán pobre y mezquino juzgaría su instinto profético viendo al descendiente del rubio bretón, «de pálida cabellera y ojos azules,» que César unciera á su carro triunfante, y que sólo le parecía propio para ser vendido en los mercados de Roma, ser hoy el dueño de los mares, el soberano de colosal imperio, el depositario de todas las conquistas de la civilización, el guardián celoso del progreso y de las libertades modernas! ¡Cuanta tristeza, cuanta humillación rebosaría su alma de altivo ciudadano romano, recordando que su raza fué un tiempo dominadora del orbe y mirando cómo ahora, despues de la casi total absorción que ha sufrido al ser alternativamente dominada por los descendientes de los galos, los iberos y los germanos, sus antiguos colonos, ya no quedan como genuinos representantes de ella, más que algunos harapientos y miserables transtiberinos.

Por desgracia, ni el fracaso de las profecías de Tácito ni el desquiciamiento de las teorías aristotélicas han bastado para convencer á los defensores de la esclavitud, que al negar la evidencia permiten que nazca y se arraigue en los espíritus libres la sospecha de que tienen el propósito firme de no declararse jamás convencidos. Derrotados en un terreno, presentan en otro la batalla. Batidos de nuevo, levantan más allá sus atrincheramientos, como si no tuvieran otro móvil que el de retardar la hora de la justicia universal.

En la actualidad condenan la esclavitud antigua, sosteniendo que era improcedente desde el instante en que sólo encontraba origen en las vicisitudes de la guerra, y se ejercía contra razas que los hechos han evidenciado que eran iguales á sus conquistadoras. Pero esta hipócrita concesión la otorgan para recabar la tolerancia y aún el reconocimiento de la necesidad y justicia de la servidumbre moderna, que, según sus audaces defensores, no se fundamenta en la violencia y en la fuerza, sino en leyes de la madre Naturaleza, que asigna el estado servil, como únicamente propio y adecuado, á esas razas numerosas llamadas inferiores, que constituyen una numerosa, pero miserable porción de la humanidad. Ya no se argumenta como en tiempo de Aristóteles, porque al fin y al cabo nuestro siglo es el de la equidad, y no nos basta saber que es necesario que alguien mueva la lanzadera para admitir que á unos

corresponde el singular destino de impulsarla, en tanto que otros recojan el fruto de sus esfuerzos tan improbables como improductivos. A otra época, otro lenguaje, por más que en el fondo la idea persista con caracteres idénticos, siendo siempre el propósito de los apóstoles de la esclavitud asegurar la propia felicidad á costa de la del prójimo; y por más, en suma, que sus argumentos jamás hayan salido de la hueca categoría del sofisma.

No es posible, sin embargo, ocultar que en la tremenda lucha entablada desde hace tantos siglos entre la libertad y la tiranía, han sido tan hábiles y flexibles los defensores de ésta, como constantes y resueltos los de la primera. Todos los grandes movimientos de la humanidad han tenido por objeto implantar en la tierra el régimen de la justicia y del derecho, haciendo extensivos á todos los hombres el ejercicio de aquellas facultades y la posesión de aquellos bienes que en las edades primitivas, cuando tan solo imperaba la fuerza, eran patrimonio exclusivo de escaso número de privilegiados. Pero con tal cautela ha obrado el genio de la opresión, que en este último tercio del siglo xix, á pesar del Cristianismo, á pesar de la Reforma, á pesar de la Revolución, á pesar del grande adelantamiento de las ciencias naturales, físicas y sociales; aún hay seres humanos que tienen que doblar la frente al yugo, tender á las cadenas los brazos y sentir sus carnes desgarradas al cruzar del látigo infamante.

Y es que tanto esas mismas grandiosas explosiones del espíritu humano, como las pacientes y sucesivas conquistas de la inteligencia, las ha querido poner al servicio de sus intereses el esclavista moderno. Los ejemplos abundan. Así: del silencio guardado por Jesús sobre la esclavitud; de las erróneas interpretaciones dadas por los padres de la iglesia á las doctrinas del Galileo; de que el célebre obispo de Chiapa, viendo á los indios perecer á millares—demasiado débiles como eran para soportar los áridos trabajos á que los sometían los crueles colonizadores de la América latina—propusiera que á esas faenas se dedicaran de preferencia á los africanos, que le parecían más fuertes y robustos; de que Lutero en la Dieta de Ausburgo y Calvino en sus predicaciones y sus obras omitieran toda censura contra la servidumbre; de todas estas pueriles ó casuales circunstancias se ha querido deducir que los verdaderos principios del cristianismo, tal como Jesús los expuso, no sólo consentían, sino que amparaban la esclavitud.

Pero llega la Revolución francesa. A los hijos de la filosofía del siglo xviii, que clara y terminantemente había condenado el dominio del hombre sobre el hombre, no se les podía oponer argumentos capciosos basados en la ambigüedad de discutibles textos dogmáticos. Entonces se calla un tiempo para obrar traidoramente contra la obra de la emancipación: se entorpece por todos los medios la acción de la ley libertadora; se resiste su aplicación; se atraen sobre las colonias todas las calamidades; se provocan catástrofes tan espantosas, luchas tan sangrientas como las de Santo Domingo, y después se aprovechan esos fracasos y esos parciales vencimientos del progreso pacífico, para alegar supuestas razones de orden histórico-político en favor de la esclavitud.

Pero la audacia de la opresión va aún más allá. En su afán constante de investigar de qué suerte se ha realizado su aparición sobre la tierra, el hombre ha llegado, en fin, á encontrar un método verdaderamente científico, «puesto que no exige la intervención de ningún poder sobrenatural, y que tiende á explicar los hechos por la acción de leyes regulares» (1). Mediante ese instrumento, el análisis del origen de la especie humana ha tomado caracteres de seriedad indisputable. No obstante, hasta en ese terreno resbaladizo el esclavismo toma posición para el combate, deduciendo de la racional teoría de la evolución y del transformismo—entrevista por Lamarck, Geoffroy Saint Hilaire, Goethe, Lyell, Schleicher, comprendida perfectamente por Wallace, y promulgada con tanta grandeza como concisión por Darwin—que la esclavitud, «sometimiento á una raza superior—como la definía uno de sus más resueltos mantenedores,—era el estado natural y permanente del negro» (2).

La religión, la ciencia, la historia y la política, todas esas grandes palancas civilizadoras, el esclavismo, apropiándoseles arteralmente á su conveniencia, las ha manejado y aún las maneja para demorar la agonía de una institución maldita. Hay que convenir en que parapetados tras esas últimas trincheras, más lleva traza de rendido que de vigoroso combatiente; pero importa mucho no dejar ningún

recurso á su alcance y perseguirle hasta forzarle á reconocer su propio vencimiento. En esa empresa en que tantos espíritus generosos, á la par que ilustrados, nos han precedido, no sabríamos permanecer como indiferentes espectadores. Así es que venimos á ocupar nuestro puesto de batalla, á unir nuestros pequeños esfuerzos al potente é irresistible de los grandes maestros del pensamiento contemporáneo.

No se trata de medir ahora el valor de cada cual ni de escoger, entre los más robustos y diestros, á los mejores para que esgriman las armas; sino de aglomerar, por el contrario, todas las voluntades dispersas por el mundo y hacer que todos los que sufren ante las resistencias postreras de la opresión, contribuyan en la medida de sus fuerzas á la victoria reclamada por la humanidad. Cada uno, por otra parte, puede y debe traer el concurso que esté á su alcance y nada más. Los moralistas, los filósofos, pueden y deben contribuir al triunfo de la verdad, demostrando de qué suerte el bien y la virtud sólo son patrimonio de las aglomeraciones libres y por qué conjunto maravilloso de relaciones solidarias unas de otras, el hombre no se acerca á la perfección sino en tanto que se aleja de la iniquidad y del despotismo. Los hombres de ciencia están en el caso de hacer ver el rigoroso encadenamiento de todas las leyes del desarrollo del ser humano, para que al evidenciarse la comunidad de origen de todos los hombres, quede demostrado que es fraticida la lucha que los fuertes traban contra los débiles; porque siendo uno el progenitor de toda la humanidad, opresores y siervos son tan hermanos como podían serlo el Caín y el Abel de la Escritura. Al historiador corresponde dejar claramente probado por que conjunto lógico de circunstancias, por qué serie de ineludibles acontecimientos no puede ya ser dudoso que esas grandes colectividades que se llaman pueblos y naciones no se conservan prósperas, sino cuando cuentan con la abnegación, el interés, la ayuda, la defensa de todos sus elementos componentes. Esto corresponde al historiador, para que el hombre político, el estadista, á su vez, deduzca y propague que no siendo posible imponer deberes á los que carecen de derechos, cuando se divide á la nación en señores y esclavos se disminuye la pujanza de la patria; á quien no solamente se priva de una buena porción de fuerzas vivas, sino que se la mantiene en el constante temor de que esas fuerzas que lleva en su seno, lejos de constituir su defensa y poderío, se transformen, llevadas por el natural instinto de recobrar la libertad perdida, en perturbadoras de su bienestar y reposo.

Modestos propagandistas de una causa santa, nuestro papel es más humilde, por lo mismo que nuestras facultades son más reducidas. Nuestro propósito se limita á la exposición desnuda de sucesos ya por otros comprobados y cuya verdad no puede de buena fé discutirse. Pertenecen á la Historia. Pretendemos dar á conocer los hechos más interesantes de hombres eminentes que han surgido de la raza negra, de la raza considerada como destinada por su inferioridad permanente é irremediable á perpetua y legítima esclavitud. Vamos á hacer desfilar en una serie de semblanzas todo un grupo de guerreros esforzados y peritos en la extrategia; de poetas inspiradísimos; de escritores de talla considerable; de hombres de gobierno, tan hábiles como experimentados; de artistas tan notables como los más famosos, es decir: pintores, músicos y escultores de inmenso valer de ilustraciones de las ciencias médicas, físicas y naturales; de juriconsultos eminentes; de hombres de iglesia tan distinguidos por sus virtudes y ciencia, que hasta hayan merecido la canonización romana; de maestros, en fin, en todos los ramos del saber humano.

Negros puros ó descendientes de negros; africanos verdaderos ó oriundos de legítimos africanos, tales serán los personajes cuya vida presentaremos á la benévola admiración de los amigos, y al exámen imparcial de los adversarios.

Pero antes de entrar de lleno en el asunto y de abordar la sencilla relación que comportan los breves estudios biográficos que nos proponemos llevar á cabo, puesto que el esclavismo ha escogido para la defensa teórica de sus intereses el triple terreno de la religión, de la ciencia y de la historia, parécenos útil, para que nada quede sin frecuentes refutaciones, seguirle, á pesar de nuestra insuficiencia, hasta en esos sus últimos baluartes. Hemos, pues, de analizar primero el valor de sus argumentos en el orden religioso, científico é histórico, tarea que emprenderemos en el próximo artículo.

JUAN GUALBERTO GOMEZ.

PELUCAS Y CASACAS

¿Crefais que había muerto para siempre? ¿Qué sería triste recordar sus vergüenzas, penoso evocar

la memoria del decaimiento á que llegó la patria? Pues estais en un error. El siglo xviii levanta este Carnaval su cabeza empolvada como un expediente, y coquetón como Cánovas en un baile de embajada, y más pintado que Lopez Guijarro en noche de primer turno, se presenta en los salones aristocráticos á recordar sus buenos tiempos.

Se han enviado las tarjetas de invitación para el baile de los señores duques de Fernan-Núñez, el lunes. ¿No habeis visto esas tarjetas? Son todo un poema ilustrado por Mérida, el dibujante de los *Episodios Nacionales*.

En un lado hay un chulo, que sube á un palacio, en otro una dama que baja.

¿Os acordais de Godoy, subiendo de las cuartas del cuartel de Guardias de Corps, hasta los perfumados gabinetes de opulenta morada, y á una dama bajando desde palacio hasta la calle?

¡Oh fué un gran siglo ese siglo xviii! Y no se puede negar que nuestra aristocracia, esa aristocracia á que pertenece Vallejo Miranda, según nos lo ha demostrado al tomar cartas en el asunto de sus timbres, ha estado muy oportuna al recordarle.

Tenemos en nuestra historia épocas gloriosas. Nuestros siglos xvi y xvii; por no ir más lejos que Castelar en un discurso, se imponen por su grandeza; nuestro poderío se extiende: nuestras letras brillan; nuestras armas triunfan, y España es la matrona (esto sí que es Castelar puro) que engarza el mar como una esmeralda en sus sandalias y el sol como un brillante en su corona.

Evocar la memoria de estos siglos tendría algo de grande en el fondo.

Los personajes célebres de aquellas épocas recuerdan grandezas. ¿Pero el siglo xviii qué puede recordarnos de bueno? Los abates corrompidos, los nobles degradados, las damas aventureras que servían desnudas de modelo á Goya, y de regocijo á los estudiantes en las verbenas de San Juan y San Antonio.

Las pelucas empolvadas de aquel tiempo fueron como lasas que sepultaron los pensamientos nobles; los hombres no gastaban ya espada, sino espadín tan inofensivo como el del marqués de Fuentesiel ó tan limpio como el del general Quesada.

Nuestro teatro, que había idealizado las nobles cualidades del carácter nacional, no producía más que obras inspiradas como la *Numancia destruida* de don Ignacio Ayala, un Catalina muy correcto, ó aberraciones pastoriles como *Las bodas de Camacho* que podría firmar cualquier académico de hoy que tuviese más pelus que Molins ó más abuelos ilustres que el duque de Villahermosa.

En todo el campo de la literatura, no encontramos durante ese siglo nada más que puerilidades bucólicas, insulseces mitológicas y voces huecas de los poemas llamados heróicos, con la misma razón que el Conde de los 50.000 reales se llamó Angel, alternando con poemas didácticos que podían pasar por de cualquier director de Fomento.

Pues bien; ese siglo de oscuridad, de preocupaciones y de dudas, es el que se necesita ahora en los bailes aristocráticos. María Antonieta y la princesa de Lamballe, levantarán sus cabezas empolvadas y coronadas de rosas en *quadrilles* régias.

¡Pobres cabezas! ¡A los polvos perfumados de Trianon, sucedió en ellas el polvo seco y oscuro del camino de Varennes!

Pero no queremos ser pesimistas evocando estos recuerdos; no queremos tampoco traer á nuestra memoria aquella madrugada en que las carrozas que salían de un baile de trajes, dado por la duquesa de Montpensier en Versalles, tropezaron con las barricadas.

¿Para qué hablar hoy de esas cosas?

La aristocracia se divierte evocando el siglo xviii, y hace bien; no hemos de pedir para ella ni una multa de 500 pesetas.

A nosotros no nos sorprende, y estamos seguros de que al Sr. Cánovas tampoco.

Al actual presidente del Consejo, cuando él conspiraba para traer á España al príncipe Alfonso y le presentaban las listas de magnates afilados al gran pensamiento de la restauración, las arrugaba desdeñosamente, y arrojándolas en el cesto de los papeles inútiles, murmuraba con enfado:

—¿Qué voy á hacer con toda esta gente? Con esas listas se puede invitar para un baile en casa de Alcáñices; pero no se pueda hacer nada serio.

Aquí vamos á terminar este artículo, cuando en un periódico oficioso leemos una noticia que cae dentro de nuestro asunto.

«El duque de Fernan-Núñez, dice, lucirá con su traje histórico, un Toison de Oro auténtico.»

Ese Toison, es un Toison que le concedió D. Amadeo de Saboya, un rey revolucionario, á quien dió ministros de su partido el Sr. Cánovas del Castillo. Es mucha revolución de Setiembre, que ni para

(1) V. Girard de Raille. *Les peuples de l'Afrique et de l'Amérique*.

(2) Véase Bigelow. *Les Etats Unis en 1860*. Discurso pronunciado en Savannah por Mr. Stephens.

ir á un baile aristocrático, como será el baile del Junes, podemos dar un paso sin tropezar con ella.

LA REBELIÓN DE LA LEALTAD

Lo mismo que ayer á *El Diario de la Tarde* tenemos que agracer á nuestro colega *El Porvenir* que á propósito de nuestro artículo *La lealtad de los cipayos* haya escrito y publicado el siguiente:

Pocas notas más características de un partido que la del patriotismo del partido conservador antillano. Por encima de las distintas determinaciones en que su sistema político local se manifiesta, ponen á creer los, el santo amor á la patria, que consiente que todo se haga y que los mayores sacrificios se lleven á cabo antes de permitir que un grano de arena de aquellas tierras deje de pertenecer á la nación española.

¡Hermoso programa, si lo exclusivo de sus afirmaciones no fuera ya su primer defecto! Porque es de saber que los conservadores insulares no reconocen en los partidos que con ellos contienden, como reconocen todos los partidos de los pueblos cultos, pureza de intención y buen deseo para el bien de la patria, sino que dándose la exclusiva de españolismo, quieren rodear á sus adversarios de las nebulosidades de una conducta ambigua en la superficie y siniestra en el fondo, para atraer sobre ellos las antipatías y recelos consiguientes. Con lo que el patriotismo de los conservadores comienza por intentar arrojar fuera del dominio moral de España á otra multitud de partidos españoles de aquellas islas, como son los demócratas-republicanos, los liberales autonomistas y los asimilistas sinceros, cuyo patriotismo verdad llega hasta el extremo de no pagar en la misma moneda á sus desleales adversarios.

Esta pretensión conservadora produciría más risa que censuras, si no tuviera mayor alcance cuando se refiere á otro orden de cosas. La aspiración del partido político á presentarse como el único digno de la atención pública es natural, aunque en este caso no diga gran cosa de su nobleza y recta intención; por algo la política española de estos tiempos es una especie de lucha por el poder, en que ni se tiene en cuenta creencias ni se repara en medios. Mas lo verdaderamente inaudito es que haya un partido que presume de tan verdaderamente español que hasta quisiera dar lecciones de ello á los gobiernos de la Península, y se presente, no ya como supremo defensor del interés patrio, sino como supremo fiscal de los actos de aquellos, reservándose para él la augusta representación de la patria.

Las consecuencias de esta enormidad son evidentes. Representantes exclusivos y genuinos de la Patria, deben ser servidos por las Autoridades que ésta envía, y los gobiernos metropolitanos deben seguir con mansedumbre el derrotero que ellos les marquen, si no han de padecer los intereses patrios; y ellos, patriotas antes que todo, sabrán oponerse á los gobiernos mismos cuando vean peligrar la integridad de aquellos países para España. Téngase en cuenta, como aclaración, que la Patria peligra para los conservadores, en cuanto ésta no sirve los mezquinos intereses de su partido.

De todo esto resulta desde luego: primero, que el patriotismo de los conservadores antillanos excluye el de otros partidos; y segundo, que es una amenaza constante para los gobiernos de la metrópoli, que ya profesen aquellos principios, ya comulguen en distinto credo respecto á las colonias, siempre estarán bajo el entredicho conservador, que los apoyará si se someten, y se les rebelará en otro caso, realizando lo que ellos con gran hipocresía llaman *la rebelión de la lealtad*.

A la vista tenemos el programa del partido incondicional de Puerto-Rico; fiel trasunto del de la unión constitucional de Cuba, del que nos vamos á permitir copiar, en comprobación, las dos primeras bases. «*Base fundamental*. El partido español, sin condiciones ó conservador de la nacionalidad, tiene por fin supremo de su existencia *el velar por la conservación de la integridad nacional de Puerto-Rico*. *Base doctrinal*. 1.ª El objeto del partido español, sin condiciones, es cooperar por todos los medios al mantenimiento del orden, *en cuanto sea compatible este objeto con la base fundamental*.»

No se crea por esto—antes lo hemos advertido,—que este partido conservador se asemeja á aquellos mártires del cristianismo que desobedecían al César por seguir á Dios, y que en aras de su gran amor á la patria española, llegarían hasta rebelarse contra el Gobierno metropolitano, cuando éste imprudentemente tendiera á menoscabarla. En su conducta hay algo menos heroico y mucho más egoísta.

La nacionalidad española, según ellos, está en grave peligro, cuando sus principios no dominan en las regiones gubernamentales; cuando los Gobernadores generales no son suyos y suya también toda

la Administración, desde el último guardia de orden público á la primera Diputación. Cuando su capricho no es ley que burla la que promulgan los poderes públicos; cuando la esclavitud desaparece, y el cepo y el grillete no hiere los miembros de un hombre, entonces es cuando la integridad de la patria padece; cuando ésta puede presentarse ante el mundo con el carácter de una nación noble y progresiva que no consiente que á sabiendas la injusticia se entronice y que se crea que la bandera española encubre tanta inmundicia.

Porque así son los conservadores antillanos. En su egoísmo quieren poner su nombre entre los lemas de la patria, para hacerse así invulnerables y desde tan fuerte reducto se creen invencibles y superiores á todo.

Hechos recientes han venido á confirmar lo dicho. Nunca nos hicimos ilusiones con el Ministerio de la Izquierda, porque nunca auguramos bien de aquella aleación de demócratas maleables y antiliberales hábiles; pero en la opinión liberal de las Antillas produjo excelente efecto. Todos los liberales, conocedores de los principios sustentados en materia colonial por muchos ministros, esperaban que terminara el régimen de la arbitrariedad. La abolición del cepo y el grillete y el proyecto de arreglo comercial con los Estados-Unidos lo hacían presentir.

Y aquí empieza el temor *patriótico* de los conservadores, aquí la rebelión de la lealtad. Desde un principio el ministerio Posada fué malquisto por los conservadores, y eso que les dió un segundo cabo para Cuba en su correligionario el general Armiñán. En los últimos tiempos ya le combatían resueltamente. Como siempre, *La Voz de Cuba* llevó la dirección de la campaña, y ella fué la que en su artículo titulado *Los peligros que nos amenazan*, y en que decía—el ministerial de todos los ministerios españoles,—que el discurso de la corona era «el más desgraciadamente redactado que se ha puesto en manos del monarca, quizá desde que tenemos en España gobierno representativo,» que daba ridícula importancia á la supresión del cepo y del grillete, y preve las grandes desgracias para la patria en las reformas que presentía, y concluía fiando en que él (*La Voz*) conjuraré todos esos peligros, *mientras estén en pie los que califica de cipayos la REVISTA DE LAS ANTILLAS*.

No admire audacia tan supina. El reto al Gobierno es evidente, pero no pasa de ahí. Si en vez de los conservadores hubieran seguido los izquierdistas y éstos, lo que no es probable, hubieran llevado las reformas á Cuba, la rebelión de la lealtad se habría reducido á grandes resistencias y maquinaciones subterráneas para impedir las, y en último caso, si una firme voluntad las imponía, someterse procurando sacar de ellas la mayor utilidad.

Este es el patriotismo de los conservadores.

LA FARSA ELECTORAL

El gran Sagasta, jefe del partido fusionista, no está conforme con la cuenta diaria de multas y abusos que le dan los candidatos y periódicos de su comunión. Quiere tener noticia cierta de cuanto en este particular ocurra de aquí á que las elecciones se verifiquen, y al efecto ha dirigido un manifiesto á los comités de su partido, pidiéndoles los datos con que poder escribir la historia de las elecciones canovistas de 1884.

La circular echa chispas.

Se conoce que el Sr. Sagasta, que tiene motivos para quemarse, se ha quemado.

Los conservadores no han necesitado más que conocer esta circular para poner el grito en el cielo. Hasta la forma en que *La Iberia* la publica, les parece una ofensa de las que llegan al alma y no se olvidan nunca.

La Iberia advierte á los que tienen que recibir el documento, que le tengan por recibido, pues consideramos muy posible el extravío de los ejemplares, dada la situación del servicio de correos en nuestro país.

Esto ha sublevado la ira de los conservadores, lo que no es decible.

Bueno que el Sr. Sagasta se ampare en el poder judicial, pero ¿qué motivos tiene para suponer en los empleados de correos malas intenciones?

El Gobierno, con multar á los alcaldes fusionistas, tiene bastante por ahora.

Día llegará en que tenga que ejercer la censura y el secuestro con los documentos que firme el señor Sagasta.

El Diario Español, de D. Dionisio López Roberts, amigo muy cariñosísimo de los cubanos, es uno de los sublevados contra la advertencia de *La Iberia*.

«Es ociosa, dice, la advertencia, y queriendo lla-

mar la atención por lo intencionada resulta cándida. Ni ese, ni ningún documento sufre extravío en correos; pero menos ese que ninguno puede sufrirlo, porque es un documento totalmente inofensivo.»

Y dice el gran Sagasta, olvidándose de las tropelías que sus representantes cometieron en Cuba y Puerto-Rico:

«Dispuesto el partido liberal dinástico á colocarse al amparo del poder judicial, como sólida garantía de todos los derechos, y á llevar á la opinión pública el perfecto conocimiento de cómo se prepara, dispone y realiza toda violencia de la voluntad electoral del país, no dude V. que, cualesquiera que sean las duras pruebas á que se le someta y por mucho que se repitan y extremen los abusos ya cometidos, llegándose hasta donde, por fortuna del sistema representativo, jamás se había llegado en nuestra accidentada historia política contemporánea, el partido será fiel á su gloriosa bandera y no sentirá vacilación alguna en la defensa de sus principios para el mejor servicio de la patria, de la libertad y de las instituciones que felizmente nos rigen.»

A esto objeta *El Diario Español*:

«Está bien que el partido constitucional se coloque al amparo del poder judicial, que tanto ha desprestigiado. Alguna vez tenía que reconocerle independencia é imparcialidad; pero estamos seguros de que, en la mayor parte de los casos que á él recurre, será para molestarle inútilmente.»

Es decir, que le sucederá hoy con los conservadores lo mismo que les ha sucedido con él á los electores de Puerto-Príncipe, capciosa y torpemente excluidos del censo electoral por su vergonzosa política de campanario, sus equilibrios, sus flaquezas y, más que todo, por su incapacidad para gobernar.

Que los abusos de que se queja el Sr. Sagasta son ciertos, nadie lo duda: son tan evidentes como la luz del sol.

Pero no son nuevos.

El Sr. Sagasta no tiene derecho á exigir de los conservadores que adelanten.

Harto hacen con imitarle y conservar los vicios y corruptelas por él establecidos.

Así lo entiende *El Diario Español*:

«Cuanto á los abusos supuestos, el párrafo copiado tiene toda la irreflexiva audacia de los documentos que confeccionan los constitucionales en la oposición. Ahora se aplica la ley: cuando gobernaba el Sr. Sagasta todos los derechos eran desconocidos y todos los preceptos legales vulnerados. Se necesita el descaro proverbial de los constitucionales para afirmar con tranquilidad, con serenidad, que en ningún tiempo de la historia contemporánea habíamos llegado al exceso que hoy en lo referente á desmanes electorales. No se cometen, por fortuna: se han cometido cuando ha mandado el Sr. Sagasta. Y eso lo han dicho dos de sus correligionarios: *El Correo*, refiriéndose á las elecciones generales de 1881, y el señor marqués de la Vega de Armijo al hablar en el Congreso de anteriores elecciones, diciendo que el Sr. Sagasta solamente podía hacerlas con la influencia del trabuco, de los soldados y de la porra.»

Esto es la pura verdad, que dicen las *cantaoras* de peteneras.

El Liberal, ocupándose de la circular, la entiende de otro modo:

«Decir en ella que jamás se había llegado en nuestra accidentada historia política contemporánea á extremar los abusos electorales tanto como ahora, y colocarse al amparo del poder judicial, es demostrar que no han de sufrirse con vergonzosa resignación los atropellos de los conservadores; pero es colocarse desde el primer paso en el mismo sitio á donde habían llegado después de algunos años de oposición en los primeros días de 1881.»

Por lo demás, este género de enseñanzas, aunque triste es poderosísimo.

Cuando dirigen la máquina electoral los fusionistas, les toca á los conservadores decir de ellos que hacen buenas todas las reacciones y todas las tiranías calomardianas.

Ahora que les toca apretar los tornillos á los conservadores, son los fusionistas, salidos aún no hace seis meses del poder, los primeros en declarar que todos los derechos se desconocen y todos los preceptos legales se vulneran.

El país, en vista de esto, no se va á contentar con asistir indiferente á una nueva representación de la farsa electoral.

Va á silbarle.»

La Marina dice que nada tiene de extraño que los

fusionistas, en especial los constitucionales, procuran defenderse con todas sus fuerzas, y apelen á cuantos recursos les conceden las leyes para poner de manifiesto las infracciones, y evitar con su actividad y actitud las que les sea posible, que no serán muchas, tratándose de un gobierno que no tiene nada de escrupuloso para conseguir los fines que se propone, sino que por el contrario, encuentra buenos todos los caminos como pudiera encontrarlos el autócrata más autócrata de Rusia, y añade:

«Todo lo dispuesto en la precedente circular nos parece muy bien acordado para ponerse al amparo de la ley y hacer ver los excesos que puedan cometerse; pero todo lo consideramos insuficiente y de ningún provecho para los fusionistas; porque como todos sabemos ya cómo se maneja la máquina electoral, y lo mismo han hecho siempre blancos y azules, amarillos y negros, el resultado será el de siempre también, trescientos y pico conservadores y un pico de las diferentes minorías, y entonces dirán oficialmente que el país es conservador.

Y vamos navegando por este mar sin orillas.»

El Dia condensa lo que dice la circular, y parodia lo que debería decir.

«Quién á hierro mata... Nosotros hicimos para manipular las elecciones lo que hacen ahora los conservadores. No impusimos multas de 500 pesetas; pero esto fué porque la ley no lo autorizaba. Llenó este vacío nuestro D. Venancio, y hoy aprovecha don Francisco el arma forjada por nosotros. Para suplir la falta que ésta nos hacía, llevamos, bajo acusaciones que afectaban su honra, á concejales y diputados provinciales ante jueces que absolvieron á la mayor parte... después de las elecciones.

»Hoy se convocan las Cortes con indebida tardanza; nosotros usamos de tardanza mucho mayor.

»No abriremos registro para las arbitrariedades de hoy, pues nos sacarían á relucir las de hace tres años, y saldríamos mal parados.

»En vez de recriminar en vano, confesamos nuestra culpa y prometemos solemnemente, si volvemos al poder, no tocar un solo ayuntamiento ni una sola diputación, no remover un solo empleado, excepto los Ministros y Subsecretarios. Nos comprometemos además á convocar las Cortes en breve plazo y á someterlas un conjunto de leyes destinado á asegurar al elector su independencia.»

Al restablecer el texto de la circular del Sr. Sagasta, añade *El Dia*, tal como debiera haber sido si aquí se tratara al país con el debido respeto, no nos hemos propuesto defender á los conservadores. Lejos de eso, diariamente referimos las arbitrariedades de los que hoy mandan y protestamos contra ellas.

Pero cremos que el único con derecho á indignarse es el país; y que el pudor lo veda á cualquier partido, porque no hay uno, uno solo, que en esta materia no haya pecado.

Esto por lo que respecta á la Península.

En cuanto á Ultramar nos consuela la esperanza de que las cosas sucederán de otro modo, por no estar tan viciado el procedimiento electoral, y porque alentamos el deseo de que se confirme el siguiente suelto de *El Liberal* del 24:

«Si fuera exacta la noticia que ayer oímos á personas autorizadas, merecería nuestro aplauso el capitán general de Cuba.

Dícese que el ministro de Ultramar, siguiendo la costumbre de sus antecesores, le dirigió un telegrama acerca de la próxima contienda electoral en aquella isla.

Dicha autoridad ha contestado llamando la atención del Gobierno sobre la conveniencia de que se designen candidatos que sean conocidos de aquel cuerpo electoral por su influencia, por sus estudios ó campañas en favor de los intereses ultramarinos.

Es decir, que el general Castillo rechaza los candidatos cuneros, pues de lo contrario no responde del éxito de la lucha.

Igual conducta debía seguir el capitán general de Puerto-Rico: así no estarían tan desatendidas las provincias de Ultramar.»

Cosas muy buenas tenemos que ver en la próxima lucha electoral de Puerto-Rico.

Mientras Sabana-Grande reelegirá como un solo hombre á nuestro ilustre amigo el Sr. Labra, Vallejo Miranda y Sedano (hijo), desalojarán de Arecibo y Ponce á los Sres. Vivar y Alcalá del Olmo.

Este último merecidamente, por no haber obtenido á tiempo cierta pensión para cierta viuda, y haberse dedicado exclusivamente á contar los sobres que gastaban los diputados, y á cuidar del pelo de las alfombras del Congreso.

Los electores de Guayama se vengarán á su vez de Cañamaque, que se quedará *ñangotado* en Madrid maldiciendo el imprudente voto particular de marras.

»D. Braulio Nuñez de Arce, «tan influyente y tan arraigado» en Puerto-Rico, volverá á poner en juego «sus simpatías» en Vega-Baja y de nuevo derrotará á D. Julian Blanco?

Ya D. Gaspar no tiraniza las Antillas.

Con vista de los resultados negativos que han obtenido de sus diputados *cuneros* los incondicionales de Puerto-Rico ¿serán tan ciegos esta vez que apoyen á los diez ú once diputados que ha indicado el Gobierno desde aquí?

Un ruego les hacemos: que no elijan á ningún liberal sinó quieren; pero sí á correligionarios suyos que tengan arraigo en el país y que, al venir al Parlamento, sepan velar por los intereses de todos al defender los suyos propios.

El *pulpero* de la esquina de cualquier calle de Puerto-Rico que venga y exponga su sentir en el lenguaje liso y llano de su bodega, será siempre más respetable y atendido que muchos *fantoques* que han venido á ser figuras decorativas del Parlamento, cuando no á servir de instrumento para causar males mayores.

Vientos que soplan de la Habana anuncian cambios radicales en los candidatos del gran partido liberal de Unión constitucional.

Pero no los creemos.

D. Ramón y D. Francisco de Armas es lógico que salgan reelectos, porque son naturales del país, por sus simpatías en aquel cuerpo electoral y porque tienen la sarten del mango.

Será reelecto también Miguelito Villanueva que, aunque *cunero*, ha dado pruebas señaladas de gratitud á sus electores, defendiendo á Nuñez de Arce en apoyo del presupuesto vigente de los 42 millones de pesos y se ha portado como un macedonio en la tarde del 17 de Enero, votando con Sagasta contra las huestes de Cánovas.

Y ¡oh placer! vendrán con él Carbajal, Corzo y Vergez.

Vergez vendrá por tierra, cabalgando en la mula de Ecay.

Matanzas hará un sólo cambio.

En lugar de D. Francisco Gumá, caballero á quien no se le ha visto el pelo de la ropa en el Congreso, por mor de unas traviesas y *chuchos* de un ferrocarril, vendrá el insigne Enrique Crespo, *Manrico* que le llamó la negra bozal que estuvo de centinela en el kiosco que sirvió de pagoda al famoso güiro de Nipe.

Crespo debe venir, porque quien se propone cosechar en 500 caballerías de tierra 300 mil toneladas de azúcar es un monstruo.

Un monstruo de miel de purga.

En Colón será reelecto Feijoó, D. Urbano, por su propia virtud.

Las fuerzas centrípetas, centrífugas, rotatorias y elizoidales de los émbolos y válvulas microfónicas y otros excesos de su culta-parlamenti-parla son títulos suficientes para que los gallegos carboneros del litoral de Rio de la Palma y la Teja le elijan por acumulación.

El filántropo que procuró, para sus paisanos el estado social y los derechos todos del negro esclavo, bien merece ese testimonio de gratitud.

De Cárdenas excusamos hablar.

Cárdenas es el *distrito propio* del diputado *cunero* don Jovino Tuñón, el tieso, el inconvencible, el *intumbable*.

Dicen los émulos de sus glorias parlamentarias, que no es cierto que Tuñón tenga ni haya merecido tener eso de *distrito propio*; pero él se ríe de esas cosas y las oye como quien oye correr las aguas de la Cueva.

—Mire Vd., le decía la otra tarde á Longoria, platicando en el salón de Conferencias; Arturo Amblart me dejó sus poderes en Cárdenas ¿está Vd.?

—No; yo estoy en Gibara.

—No es eso; Amblart, con la influencia de sus amigos, hizo que nombraran senador á su hermano...

—Mi hermano es alcalde de Gibara.

—El hermano de Amblart, que se hizo luego consejero de Estado...

—¡Ah!

—Pues bien; Amblart me hizo á mí diputado por igual procedimiento, y como soy su apoderado en Madrid, figúrese Vd., *paisanin*, si no es segura mi reelección.

—De arranca-pescuezo, dijo Longoria, dando á su *jorro* una mascada que lo redujo á cabo.

En pinar del Rio disputará la elección al Sr. Suarez Vigil su intrépido y denodado correligionario don Fernando Gonzalez Arencibia.

Esto es, si se lo permite nuestro amigo el doctor don Joaquín Quilez.

Cuentan de Santa Clara que en Cienfuegos se considera segura la elección del Sr. Apezteguia, el réprobo, el excomulgado por Galarza, Vergez y demás reyes magos que vinieron el año pasado y le dijeron al Sr. Posada Herrera que, si se le nombraba subsecretario de Ultramar, ardería la Isla por todas sus puntas y cabos.

Si esa elección resultase cierta en su día, el señor Galarza no podrá honestamente seguir ocupando la vice-presidencia de los incondicionales.

Tendrá carácter y se retirará de la política, yéndose á lamentar sus desencantos en la vega de las Taironas.

Finalmente, en Santiago de Cuba reelegirán al señor Ferratges, agradecidos aquellos colonos de que su diputado haya cambiado la credencial que le dieran por un plato de lentejas del presupuesto.

UN LANCE DE CARNAVAL

Ayer, á la hora en que estaba más animada la compacta y abigarrada concurrencia que inundaba el paseo y las alamedas de Recoletos, llamaba la atención un *negrito curro*, de la Habana, que tuvo la feliz ocurrencia de aprovechar las bromas del carnaval para tributar un recuerdo de amor á la patria cubana.

Al pasar el rey D. Alfonso, el *negrito* se agarró á la brida del fogoso corcel que aquél montaba: saludó á S. M., que le contestó afable y atento á la gerga del *manglar*, que acaso oía por primera vez, y, previo permiso, que le fué cariñosamente concedido, le entregó un papel.

—Léalo su mersé, mi amo Alfonso.

—Lo leeré.

—¿De verdá que su mersé lo va á leer?

—Te doy mi palabra.

Y, en efecto, S. M. abrió el papel y se alejó leyéndolo con curiosidad.

Partícipes de la general curiosidad, nos acercamos al *negrito*, que dió un segundo espectáculo abrazándonos y maldiciendo á grandes voces las torpezas y debilidades del general Prendergast, y obtuvimos de su fraternidad el texto del papel entregado á D. Alfonso, que dice así:

Mi Amo:

Yo son negrito crioyo
nasido la Siguanéa,
que saluda á su mersé
con la mayor reverencia.
No se olvide de mi patria,
de mi Cuba triste y beya,
que é dina de mejó suete
y hoy etá pobre y enfema.
Si disen á su mersé
que mi patria e insurreta,
mi Amito, no jaga caso
poque esa no e jente buena.
Cuba apetese jutisia,
jutisia, Señó, á secas;
libertá, legalía,
y verá por esa senda
etrechá má cada día
el cariño de mi tierra.
No lo olvide, mi amo Alfonso,
y el cielo benino quiera
que conserve muchos año
su bienchora esitensia.

José Crioyo.

De otros lances igualmente históricos que pudimos presenciar, por cuanto el *negrito* los estableció á medida que fueron pasando sus protagonistas, hablaremos en el próximo número.

AVISO

Suplicamos á nuestros suscritores y agentes de Cuba y Puerto-Rico, que se sirvan satisfacer los saldos de sus cuentas hasta fin del año último.